

ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LA PROVINCIA DE JAÉN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO- PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS n.º expte. 106/24 (CONTR/2024/528795).

En la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, siendo el día 26 de junio de 2026 se constituye la vigésimo quinta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

VOCALES: **D. José Antonio Ortiz Mallol**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.
D^a. María Salas Ibaseta
Jefa de Servicio de Atención Temprana

SECRETARIA: **D^a. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación, del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

Se inicia la sesión con el **examen y análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad propuesta para la adjudicación** que se relaciona a continuación:

PROPUESTA ADJUDICACIÓN ACTA 23 ^a			
LOCALIDAD	LOTE	ENTIDAD	CIF
6.B.1.d	JAÉN	ASOC JIENNENSE ATENCION PERS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAEN	G23355563



FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		26/06/2026 11:27:33	PÁGINA: 1 / 4
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMYjkO9c15R8f0vL1u9tfrVwVlq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6.B.1.d JAÉN ASOC JIENNENSE ATENCION PERS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAEN G23355563

La documentación presentada es correcta. Nada que subsanar.

Continúa la sesión con el **examen y análisis de la SUBSANACIÓN de la documentación previa a la adjudicación** con motivo del requerimiento acordado en la sesión anterior:

6.B.1.c JAÉN ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL) G23541659

Se practicó el siguiente requerimiento de subsanación:

1. *En relación a la solvencia económica, se ha consultado la documentación obrante en el lote b): se aporta certificado sobre declaraciones de IRPF 2022 de Margarita, Mariana y Manuel en la que se pone de manifiesto que no tienen la condición de empresarios o profesionales por lo que pueden prestar solvencia. También se aporta la memoria de cuentas de 2022 de la asociación, así como modelo 200 del impuesto de sociedades, pero el importe es insuficiente para lo exigido (174.452,70 €). Igualmente, puede acreditarse la solvencia económica por el otro medio alternativo incluido en el PCAP, seguro de responsabilidad civil de explotación (ver condiciones del seguro recogidas en el PCAP, se destaca sin franquicias y que se acompaña de compromiso de renovación del seguro).*

La entidad aporta seguro de responsabilidad civil de explotación conforme a los requisitos del PCAP y acompaña compromiso de renovación. Se da por subsanado.

Por último, esta mesa considera que la notificación de la resolución de adjudicación debe ser a la vez en todos los lotes de una misma localidad y así se lo trasladará al órgano de contratación.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Comunicar al órgano de contratación que la documentación presentada por la siguiente entidad y lote es correcta a fin de que pueda proceder a realizar acuerdo de adjudicación:

LOTE	LOCALIDAD	ENTIDAD	CIF
6.B.1.c	JAÉN	ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL)	G23541659
6.B.1.d	JAÉN	ASOC JIENNENSE ATENCION PERS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAEN	G23355563

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		26/06/2026 11:27:33	PÁGINA: 2 / 4
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMYjkO9c15R8f0vL1u9tfrWvIq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación, a la notificación de la resolución de adjudicación de lotes en localidades divididas en varios lotes, se propone que dicha notificación sea a la vez en todos los lotes de JAÉN CAPITAL.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Fdo.: Nazaret González Garrido

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		26/06/2026 11:27:33	PÁGINA: 3 / 4
NAZARET GONZALEZ GARRIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwMYjkO9c15R8f0vL1u9tfrWvlq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO SOLVENCIA ECONÓMICA

ENTIDAD	ASOC JIENNENSE ATENCION PERS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAEN		CIF	G23355563	ADJUDICACIÓN MÁXIMA	
LOTE	DENOMINACIÓN	SESIONES ANUALES DEL LOTE	CAPACIDAD DECLARADA EN ANEXO VIII-B	BOLSA OFERTADA	SESIONES	BOLSA
6.B.1.a	JAÉN	5.568	5.680	112	5.680	
6.B.1.b	JAÉN	5.568				
6.B.1.c	JAÉN	5.568				
6.B.1.d	JAÉN	5.568				
6.B.1.e	JAÉN	5.568				
IMPORTE EXIGIDO COMO SOLVENCIA ECONÓMICA				SUBTOTAL	5.680	
171.138,40 euros				MÁXIMO SESIONES ANUALES	5.680	

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO			26/06/2026 11:27:33	PÁGINA: 4 / 4
NAZARET GONZALEZ GARRIDO				
VERIFICACIÓN	NJyGwMYjkO9c15R8f0vL1u9tfrWvlq		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	